# BOLETIN DE LA PROVINCIA



# OFICIAL DE VALLADOLID

#### SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año . . . . . 400 pesetas

Año . . . . . . . 400 pesetas Semestre . . . . 200 — Trimestre . . . . 100 —

Número corriente . . . 5 — Número atrasado . . 7 — Edictos de pago y apuncios de in

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a diez pesetas la linea. Las leyes obligarán en la Peninsula, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado.—(Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
(Palacio Provincial)
Administrador del BOLETÍN OFICIAL
Suscripciones y anuncios se servirán
previo pago.

Número 246

Martes 30 de octubre de 1973

(Franqueo concertado 47/3)

Página I

# ADMINISTRACION CENTRAL

#### SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reforma del edificio que ocupa el Diario «Libertad», en Valladolid

Se anuncia subasta para la adjudicación, por contrata, de las obras de reforma del edificio que ocupa el Diario «Libertad», en la ciudad de Valladolid.

El presupuesto de adjudicación de las obras asciende a 4.975.845,59 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta, podrán examinarse en el Departamento Económico-Administrativo —División de Patrimonio e Instalaciones— de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Avenida del Generalísimo, 142, Madrid, 16, o en la Administración del Diario "Libertad", calle de Santiago, número 19, de Valladolid, durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del Diario "Libertad", calle de Santiago, número 19, de Valladolid y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en

dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 7.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 99.516,91 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o b i e n al siguiente si aquél iuera festivo y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Alberto Jarabo Payá.

Pago discido 4.298—3.630

Jefatura Provincial de Carreteras

#### Expropiaciones

Obras: CN-620 Burgos a Salamancafrontera portuguesa, p. k. 130,390. Estación permanente de pesaje de camiones.

Término municipal de Simancas. Como consecuencia de actuaciones practicadas por este Servicio con motivo de la expropiación forzosa para las obras más arriba expresadas, se ha advertido la existencia de defectos en la relación de propietarios, por lo que se acuerda nueva publicación de la misma anulando la anterior publicada en el B. O. del E. del 21 de julio de 1973, en el B. O. de la provincia del 31, y en los periódicos El Norte de Castilla y Libertad, de 12 del mismo mes y año; asimismo se acuerda la fijación de nueva fecha para levantamiento de las actas previas a la ocupación, dejando sin efecto las levantadas con fecha 5 de septiembre de 1973.

NUEVA RELACION QUE SE CITA

N.º, nombre del propietario, superficie aproximada que se expropia metros cuadrados, clase de terreno y fecha del levantamiento de actas. D. M. A. hora

- 1. Purificación López Ruiz, 95,16, secano, 5-12-73, once horas.
- 2. Macario Pérez Mayo, 439,30, secano, 5-12-73, once.
- 3. Hermanos de De Juan Martínez, 4.200,87, secano, 5-12-73, once.
- 4. Carlos de la Serna Díaz, 298,50, secano, 5-12-73, once.
- 5. Carlos de la Serna Díaz, 357,05, secano, I-I2-73, once.
- 6. Hermanos de De Juan Martínez, 213,30, secano, 5-12-73, once.
- 7. José Pardo Conde, 222,02, secano, 5-12-73, once.
- 8. Hermenegildo Jambrina Mata, 2.446,86, secano, 5-12-73, once.
- 9. Hermanos de De Juan Martínez, 632,94, secano, 5-12-73, once.

Valladolid, 24 de octubre de 1973. El ingeniero jefe (ilegible). 4.343

# CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

### SERVICIO FORESTAL

#### Año 1973-74

Relación de subastas que se han de celebrar en estas oficinas de Valladolid (Muro, 5) los próximos días 7 y 8 de noviembre de 1973, con arreglo al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Valladolid de 16-IX-71.

	LOTE	NUM. DE ARBOLES					TASACION	Fecha
TERMINOS MUNICIPALES		Made- rables	Leñosos	Madera — M/3	Leña de tronco Est.	Leña de copa — Est.	THE RESERVE	de subasta
Ardón		4488 6043 2094	844 1685 298	674 722 270	84 169 30	449 604 209	747·593 804.042 299.865	
Valencia de Don Juan	. I 2	24I2 28I8	217 361	425 47 I	22 36	24I 282	470.207 568.176	le 1973
Villafer	. I 2 3 4	2107 2572 1646 1496	80 219 353 209	559 578 305 271	8 22 35 21	211 257 165 140	841.223 754.329 367.781 299.384	de noviembre de 197
Toral de los Guzmanes	· I	2821	456	412	46	282	374.502	de n
Sahagún	. 1	4347	78	1057	8	434	902.944	1
Hontanares de Eresma	) I 2 3	1231 153 719	86 27 9	391 54 252	9 3 I	123 15 72	626.812 81.670 404.026	Día
Huertos de Eresma	.} I	550	34 9	218	3 1	55 18	262.502 145.275	
Saldaña de la Vega (pino)	.\ I 2	2784 998	667	479 133	68	35	648.656 51.025	
Lobera de la Vega	. 1	760	33	228	3	8	225.010	
Gañinas de la Vega	. I	3410	4148	284	41	75	200.475	973
Velillas del Duque	. 1	2252	1407	257	14	78	187.704	le Iç
Moslares de la Vega	. I	1399	431	221	. 4	18	188.231	ore c
Renedo de la Vega	. 1	1910	1679	232	17	71	186.283	emb
Renedo, Santillán, Exconvento	. I 2	3082 1694	305	453 171	3 I 20	33 72	499.757	e noviembre de 1973
La Serna	.\ I 2	4354 3069	1850 640	35 I 267	19	120 72	212.064 214.158	Día 8 d
Villanueva de los Nabos	\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	4528 5209	1263	508 377	13	58 132	673.341 189.975	D
Nogal de las Huertas	] I 2 3	4368 3679 2978	658 333	40I 423 290	65 33	44 86 61	351.201 298.205 189.605	
Población de Soto	. I 2	1756 5172	1122	211 500	11	180	166.413 413.390	
Carrión de los Condes	1	2579	92	384	I	52	422.414	1

TERMINOS MUNICIPALES	LOTE N.º	NUM. DE ARBOLES					TASACION	Fecha
		Made- rables	Leñosos	Madera — M/3	Leña de tronco — Est.	Leña de copa — Est.		de subasta
The second second		1706	102	£12	10	18	770 284	
Manquillos	] I	3456	103	513	6	47	770.281	3
Melgar de Fernamental	I	3467	1474	852	15	50	1.108.392	197
Villayuda	] I 2	899 1964		335 551		19 196	368.159 607.775	noviembre de
Castañares	I	532	<u> </u>	146	<u>-</u>	53	153.595	riem
Lerma	I	575		298	_	58	462.467	
Salamanca	I	2834	71	590	7	29	797.149	8 de
Acequia de Palencia	I	1148	_	1681		115	2.018.804	∞ .
Canal de Castilla	I	322		81	-	32.	88.544	
Burgos (pino)	I	3812	188	553	19	400	337.042	

Se admiten pliegos para optar a las subastas hasta las trece horas del día cinco de noviembre, debiendo presentar los pliegos en estas oficinas, y las propuestas deberán hacerse en impreso oficial que se suministrará gratuitamente.

Los lotes que quedaran desiertos en la primera subasta, serán subastados por segunda vez, en el mismo tipo de tasación, el día 20 de noviembre, admitiéndose pliegos hasta las trece horas del día 10 del mismo mes.

Valladolid, octubre de 1973.—El ingeniero jefe, David Azcarretazábal.

4.267-3.631

# ADMINISTRACION PROVINCIAL

## Ayuntamiento de Valladolid

RESOLUCION del Consejo de Administración del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua del Ayuntamiento de Valladolid, para el nombramiento, mediante concurso, de recaudador en período voluntario.

Objeto: Es objeto de este concurso la designación de recaudador para la cobranza, en período voluntario, que se realice mediante recibo en el Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua del Ayuntamiento de Valladolid.

Tipo: Se fija como tipo a la baja, 3,50 pesetas por recibo cobrado y el 0,50 por 100 en concepto de premio extraordinario si la recaudación anual llegara al 97 por 100 del cargo total.

Duración: El contrato tendrá una duración de cinco años.

Garantías: Provisional, doscientas cincuenta mil pesetas (250.000); la definitiva, dos millones de pesetas (2.000.000).

#### Modelo de proposición

Don..., con domicilio en..., calle de..., número..., dice: Que enterado de los anuncios publicados en los "Boletines Oficiales" del Estado y de la provincia de Valladolid, así como de los pliegos de bases para la designación, por concurso, de recaudador, en período voluntario, de la cobranza del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de agua y creyendo reunir los méritos necesarios para el desempeño de tal cargo, según justifica con la documentación que acompaña, acepto todas y cada una de las referidas condiciones, comprometiéndome a tomar a mi cargo el referido servicio a razón de... pesetas recibo y... premio extraordinario.

Asimismo, ofrezco las siguientes mejoras... las oficinas estarán instaladas en... (Fecha y firma del licitador).

Expediente: Puede examinarse en las Oficinas del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Agua, sitas en la Casa Consistorial de Valladolid.

Plas. 2.400

Presentación de plicas: En dicho Servicio hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este enuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Apertura: Tendrá lugar en las Oficinas del Servicio, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Valladolid, 8 de octubre de 1973. El presidente del Consejo de Administración, José Martín Elvira.

ANUNCIOS

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, de 27 de septiembre próximo pasado, se convoca concurso para contratar los trabajos de limpieza de los grupos escolares dependientes de la Corporación.

Tipo de licitación: 190.000 pesetas mensuales, a la baja.

Plazo de contratación: Tres años.

Fianza provisional para tomar parte en el concurso: Cincuenta mil pesetas.

Fianza definitiva para el que resulte adjudicatario: 6 por 100 del importe anual en que se adjudique.

Presentación de ofertas: Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" o en el de la provincia, según sea éste o aquél el último que le publique, que será el que sirva para el cómputo de dicho plazo, en la Unidad de Industria y Ordenación de la Secretaría General, en las condiciones que se indican en el oportuno pliego de bases que regirá para el mismo, que puede examinarse, en dicha Dependencia, en días y horas de oficina.

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al plazo de presentación, a las doce horas, en una de las Salas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don..., con domicilio en..., calle..., número... (por sí o en representación), se compromete a realizar la prestación del servicio de limpieza en los grupos escolares dependientes del Ayuntamiento, conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador).

Valladolid, 22 de octubre de 1973. Al alcade, Antolin de Santiago y Juárez. Pago diferido 4.304—3.633

El Exemo Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en día 27 de septiembre último, acordó dejar subsistentes los recursos especiales para amortización de empréstitos, autorizado por el Ministerio de Hacienda el 19 de enero de 1961, en tanto la cifra total de la recaudación de citados

recursos, no exceda de la carga financiera que pese sobre la Corporación Municipal de Valladolid por los préstamos concertados con el Banco de Crédito Local de España y del previsto con la misma entidad bancaria para la financiación, en parte, del presupuesto extraordinario número 31 de 1973, préstamo que asciende a pesetas 67.537.857.

El expediente de referencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 591 de la vigente Ley de Régimen Local y 141 del Reglamento de Haciendas Locales, estará expuesto al público, a efectos de reclamaciones, por el tiempo de quince días hábiles.

Ptas. 300 4.280—3.634

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de septiembre pasado, acordó contratar, mediante subasta pública, las obras de alcantarillado en el Barrio de las Delicias, de esta ciudad, aprobando, también, los correspondientes pliegos de condiciones.

. Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan presentarse contra dicho acuerdo las reclamaciones que se estimen pertinentes, advirtiéndose que una vez transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna de las que se formule.

Valladolid, 17 de octubre de 1973. El alcalde, Antolín de Santiago y Juárez. 4.235—3.635

#### MEDINA DE RIOSECO

Aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal expediente de modificación de créditos número uno, dentro del vigente presupuesto ordinario de 1973, estará de manifiesto, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo

691 de la vigente Ley de Régimen Local, durante cuyo plazo se podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen convenientes.

A Medica de Roseco, 17 de octubre de 1973 HEL alça de, Manuel Fuentes.

Plas. \( \sqrt{80} \)
4.230—3.636

#### MEDINA DE RIOSECO

Formados los documentos cobratorios correspondientes al actual ejercicio por: Contribuciones especiales por festejos y turismo, licencias por tenencia y uso de velocípedos y derechos y tasas por inspección y reconocimiento de motores y transformadores, quedan expuestos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

Medina de Ríoseco,18 de octubre de 1973.—El alcalde, Manuel Fuentes.

4.229—3.637

PORTILLO

Haciendo uso de la reducción de plazos que señala el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al siguiente día hábil, una vez transcurridos diez, también hábiles, de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, tendrá lugar, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, la siguiente subasta de pinos secos:

A las once horas, la subasta de 230 pinos secos del monte Corbejón y Quemados A-I-II-IV, en la tasación de sesenta y una mil seiscientas veinticinco pesetas (61.625).

La admisión de pliegos tendrá lugarhasta las trece horas del día anteriorhábil al señalado para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Portillo, 19 de octubre de 1973. El alcalde, Mario Acebes Pérez.

4.278—3.638

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL